



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**CAPTURADO "ACUSE DE RECIBIDO" 244647/03**

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/03/032/2018

Mtro. Juan Manuel González Villa  
Coordinador de Finanzas  
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:		BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA					
X	Pago	Anticipo	Avance		Finiquito		
	Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
		02/017/2019		CUVALLES/CI/064/2019		02/017/2019	N/A
Proveedor							
JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO							
Monto en número		Monto en letra					
\$ 2,000.00		DOS MIL PESOS 00/100 M.N.					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén		Fecha de Ingreso		Tipo de pago	
						TRANSFERENCIA	
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso		Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A		N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CUVALLES		244647	PERFIL, DRA. ALARCON MARTÍNEZ TERESA EFIGENIA
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
12124	2.1.4.1	1910747	\$ 2,000.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria  
Institución Financiera  
Cuenta CLABE  
Suc.


2

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

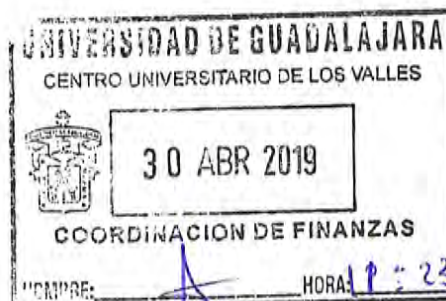
Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Ameca, Jalisco a 13 de Febrero de 2018

Lic. Fatima Parra Magaña  
Jefa de la Unidad de Compras  
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
SUJETO A REVISION

Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
Coordinador de Servicios Generales  
Revisó

C.c.p/ Archivo



Dra. Maria Isabel Arreola Caro  
Secretario Administrativo  
Autorizo



Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Serie:  
Folio: 88713  
Fecha: 29/Abr/2019  
Hora: 12:40:32

4

Emisor:  
**JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO**

3

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades

Cliente:

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Receptor: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

REC: UGU250907MH5

5

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.00	PIEZA	H87 - Pieza	26111712 - Baterías de níquel- hidrógeno	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	\$1,724.14	\$0.00	IVA, - Importe: 275.86,	\$1,724.14

Total con letra:  
dos mil Pesos 00/100 M.N.

Subtotal: \$1,724.14

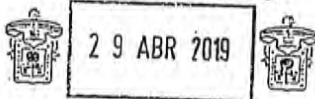
Descuentos:

Impuesto Traslados: \$ 275.86

Total: \$2,000.00

Tipo Relación:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UNIDAD DE COMPRAS  
C.U. VALLES



HORA: 01:39 p.m.

RECIBI: *[Signature]*

7

ALMACEN  
C.U. VALLES  
*[Signature]*  
-04-2019  
Z-C

6





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

### ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	017/02/2019
NÚMERO	

11	3	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 244647
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 12124
	PROGRAMA: PERFIL, DRA. ALARCON MARTINEZ TERESA EFIGENIA
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CUVALLES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZAS	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	1	\$1,724.14	\$1,724.14
IMPORTE CON LETRA:	Dos mil pesos 00/100 mn			
			SUB-TOTAL	\$ 1,724.14
			I.V.A.	\$ 275.86
			TOTAL	\$ 2,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

LIC. FÁTIMA PARRA MAGAÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	MTRO. FRANCISCO GUÉRRERO CONTRERAS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	DRA. MARÍA ISABEL ARREOLA CARO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

9

10

11



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/02/02/17/2019
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	17/02/2019
REQUISICIÓN	CUVALLES/CI/064/2019
FECHA	11 de marzo de 2019
ACTA DE COMITE	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO		PROVEEDORES		INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		COMPUITECNIK, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE
1	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	1	PIEZAS	\$1,724.14	\$1,724.14		\$1,336.21	\$1,336.21		\$1,751.00	\$1,751.00
				SUB-TOTAL	\$ 1,724.14		SUB-TOTAL	\$ 1,336.21		SUB-TOTAL	\$ 1,751.00
				IVA	\$ 275.86		IVA	\$ 213.79		IVA	\$ 280.16
				TOTAL	\$ 2,000.00		TOTAL	\$ 1,550.00		TOTAL	\$ 2,031.16

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

TIEMPO DE ENTREGA	60 días
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

PROVEEDOR SELECCIONADO: JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO  
CRITERIO DE SELECCIÓN: CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORO  
  
LIC. FÁTIMA PÁRRAGA MAGAÑA  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISO  
  
MTR. FRANCISCO GUERRERO CONTRERAS  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO  
  
DRA. MARIA ISABEL ARREOLA CARO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CREO**  
COMPUTER

VENTAS Y SOPORTE TECNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ATN: LIC PRISCILA PONCE DE LEON

Por medio de la presente me dirijo a Usted, haciéndole llegar la Cotización que tuvo a bien solicitarnos.

**01 PZA BATERIA P/LAPTOP TOSHIBA ORIGINAL** \$ 1,724.14

- 10.8V
- 6CELL
- 4500MAH



NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL 16% DE I.V.A. ESTAN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL, SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

Esperando vernos favorecidos con su decisión, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente  
Creo Computadoras

Sra. Esmeralda Castro de Gtz.





**INTELCO**

INNOVACION EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Impulsando el Desarrollo Tecnológico de tu Empresa

RFC: IIT-120309-363

Eclipse 2723 • Col. Jardines del Bosque • Guadalajara Jalisco • C.P. 44520

Tel.: 3122-0011

www.inntelco.com

### FORMATO DE COTIZACION

EMPRESA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ( VALLES)	FECHA	11/03/2019
CONTACTO	PRISCILA	REQUISICION	
TELEFONO		VIGENCIA	8 DIAS
E-MAIL		MONEDA	NAL

Cantidad	Garantía	Descripción	Tiempo de entrega	Precio Unitario	COSTO
1		BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	60 DIAS	1,336.21	1,336.21
				sub total	1,336.21
				IVA	213.79
				<b>TOTAL</b>	<b>1,550.00</b>

PRECIOS EN MONEDA NAL  
 PAGO POR TRANSFERENCIA  
 VIGENCIA D 8 DIAS  
 PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO  
 PRECIOS LAB EN GUADALAJARA, JAL  
 PRECIOS MAS IVA DEL 16%

AUTORIZADO POR EL CLIENTE

VERONICA VILLANUEVA SANDOVAL  
 GTE AREA COMERCIAL

FIRMA

NOMBRE  
 PUESTO  
 FECHA

14

El tiempo de entrega afecta el desarrollo de las actividades del investigador.

25 DE FEBRERO DEL 2019.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
AT'N. PRISCILIA PONCE  
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
FOLIO 10/410/2018

Por medio de la presente me permito cotizarle el siguiente Ipad que tan amablemente me solicito:

BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA \$1,751.00

Estos precios son mas el 16% del I.V.A. Tiempo de entrega de 3 a 5 dias  
forma de pago: Credito 15 días, Incluye entrega a domicilio, Vigencia de  
cotización: 20 días. Garantia: 1 año

Sin mas por el momento y en espera de poder servirles, nos despedimos  
muy cordialmente.

ATENTAMENTE .  
ISELA CHAVEZ PALMA  
Ventas





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	17/02/2019
REQUISICIÓN	CUVALLES/CI/064/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.2.4
PROYECTO	244647
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
FECHA	19 de febrero de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PIEZA	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	1

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada

LIC. FATIMA PARRA MAGAÑA  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS  
TELÉFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215  
[fatima.parra@valles.udg.mx](mailto:fatima.parra@valles.udg.mx)

MIAC/FGC/FPM/ppdlg






**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES/UNIDAD DE COMPRAS Y

17/02

01/10/2019 REQUISICION	CUVALLES/CI/064/2019
ORIGEN DEL FONDO	Federal
APOYO	PRODEP
FECHA	18 de febrero del 2019


**REQUISICIÓN**

FORMATO: CSG/UCyS/1.1/2009

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	PZA	1	 Dra. Teresa Efigenia Alarcon Martinez
2				
3				

Con cargo a:

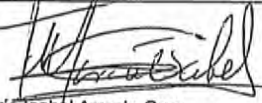
CÓDIGO	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		
3.7.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION CUVALLES		
NO. DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO		
244647	PERFIL, DRA. ALARCON MARTINEZ TERESA EFIGENIA		
RECURSO (Partida)	C.O.G	FONDO	MONTO
1910747	2.1.4.1	12124	2,000
No. AUTORIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACION		

  
 Dra. Ana Gabriela Ramirez Flores  
 Coordinador de Investigación

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

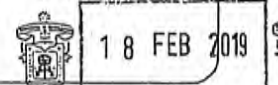
RUBRO	No.	MONTO AUTORIZADO	MONTO COTIZADO	SALDO	No. de Partidas cotizadas	UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Gastos de publicación	1				 Lic. Fátima Parra Magaña C.F. UNIDAD DE PRESUPUESTO VALIDÓ RECURSO  Nancy Rodarte. Lic. Nancy M. Rodarte Lopez	
Materiales y Consumibles	2					
Equipo	3					
Mobiliario	4					

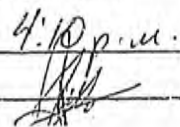
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
\$2,000.00	Jorge Armando Castro Cholico
RFC	DOMICILIO
	TELÉFONO

Vo. Bo.   
 Lic. María Tsábel Arreola Caro  
 Secretario Administrativo

REVISÓ   
 Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
 Coordinador de Servicios Generales

RECIBIO

ESTATUS **UNIDAD DE COMPRAS C.U. VALLES**  


HORA: 4:10 p.m.  
 RECIBI: 

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
**ALMACEN GENERAL**  
Movimiento al almacen

Referencia: CI/145/9 al 16/05/2019 COMPRAS A PROVEEDOR  
Proveedor JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO  
Destino COORD. INVESTIGACION  
COMPRA

FOLIO #: 7,468

se capturó el : 16/05/2019  
se aplicó el : 16/05/2019  
usuario # 1

Código	Descripción	Cantidac	Precio U.	Total
BTRLPTTSHB	BATERIA PARA LAPTOP TOSHIBA	1	\$2.000.002	\$2.000.002
			<b>Total</b>	<b>\$2.000.002</b>



Imprimir

Cerrar

## Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

17

28/05/2019 16:51

Cuenta/ CLABE Ordenante	0460864592	
Nombre del Ordenante	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
RFC o CURP del Ordenante	UGU250907MH5	
Moneda	MXP	
ID Tercero	CRE COMPUTER	
Nombre del Beneficiario	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	
Cuenta/ CLABE Beneficiario	[REDACTED]	
RFC Beneficiario	[REDACTED]	18
Banco Destino	BBVA Bancomer	
Importe a Transferir	\$2,000.00	
IVA	\$0.00	
Fecha Aplicación	28/05/2019	
Número de Referencia	90021	
Propósito de la Transferencia	PAGO CFDI 88713	
Clave de Rastreo	[REDACTED]	19
Confirmación	[REDACTED]	
Comisión	\$0.00	
IVA Comisión	\$0.00	
Capturó	ANA BERTHA SOLANO	
Fecha Captura	28/05/2019 16:39:47 p. m.	
Ejecutó	ANA BERTHA SOLANO	
Fecha de Ejecución	28/05/2019 16:43:55 p. m.	
Autorizó 1:		
Fecha Autorización 1:		
Autorizó 2:		
Fecha Autorización 2:		
Autorizó 3:		
Fecha Autorización 3:		
AutExcepción 1:		
Fecha AutExcepción 1:		
AutExcepción 2:		
Fecha AutExcepción 2:		
Modo de Ejecución	Individual	
Nombre del Archivo		

**Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.**  
**La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.**

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

20

# RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO

Emisor (Beneficiario) Receptor (Ordenante del Pago)  
JORGE ARMANDO CASTRO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Régimen Fiscal: 21 RFC: UGU250907MH5  
612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y

22

## DETALLE DEL PAGO: BANCO ORDENANTE - BENEFICIARIO

RFC Emisor Cuenta Ordenante: RFC Emisor Cuenta Beneficiario: BBA830831LJ2  
Cuenta Ordenante: Cuenta Beneficiario: 0134380681  
Nombre del Banco Extranjero:

## INFORMACIÓN DEL PAGO

Fecha de Pago: 28/Mav/2019 Tipo de Cambio:  
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica Monto: 2000.00  
Moneda: MXN - Peso Mexicano Número de Operación:

## DATOS DEL SPEI

Tipo Cadena Pago: -  
Cadena Original del Comprobante de Pago:

Sello del Pago:

## DOCUMENTOS PAGADOS

UUID	Serie	Folio	Moneda	Tipo de Cambio	Método de Pago	Pagado	Saldo insoluto
923C0EF1-AD68-44E8-BB44-FE1308723B94		88713	MXN		PPD	2000.00	0.00

23







Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

21. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
22. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
23. Eliminado un **código QR** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.